



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0010498/2018

VISTO:

La RHCD 35/2018 que rectifica el Calendario Académico 2018, que fuera aprobado por RHCD 323/2017; y

CONSIDERANDO:

Que los Consejeros Estudiantiles de Asociación SUR presentan una solicitud de prórroga para las inscripciones de Ayudantes Alumnos, ya que en las fechas establecidas por la RHCD 35/2018 muchos estudiantes no pudieron realizar las presentaciones por coincidir con las fechas de exámenes.

Que se considera conveniente realizar un nuevo llamado a Ayudantes Alumnos para los meses de mayo-junio, especialmente en las cátedras que tuvieron mesas de exámenes entre los días 5 y 9 de marzo de 2018.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Indicar a Secretaría Académica que proponga a las cátedras, especialmente en aquellas que tuvieron mesas de exámenes entre los días 5 y 9 de marzo de 2018, que realicen un nuevo llamado a Ayudantes Alumnos en la segunda convocatoria anual.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:

44

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



JPG. DIANA YORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA